



SUTTITSON

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA Ag

ACTA DE SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASAMBLEA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2021, DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (SUTTITSON).

Siendo las 10:12 horas de la mañana, da inicio la Asamblea General Ordinaria de SUTTITSON modalidad en línea con un total de 228 asistentes al inicio, en el transcurso de la asamblea se siguieron agregando agremiados por lo que cierra con un total de 284 asistentes, tras haber sido convocada conforme a la Normatividad vigente que le aplica, como lo marcan nuestros Estatutos Artículo 18 Fracciones IV y V:

- IV. Las reuniones ordinarias y extraordinarias deberán ser convocadas con una anticipación de al menos cinco días naturales a la fecha de su celebración, esto cuando se trate de primera convocatoria para ambos casos.
- V. En la primera convocatoria para la reunión de la Asamblea General se deberá especificar fecha, hora y lugar de la reunión, así como también la notificación de que en caso de que no se reúna el quórum legal y haya transcurrido media hora respecto al horario previsto para la primera convocatoria, ésta será considerada como segunda convocatoria, habiéndose indicado fecha, hora y lugar de celebración de la misma.

Orden del día:

- 1. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2. Nombramiento del Presidente de Debates.
- 3. Solicitud de Dispensa de Lectura del Acta de la Asamblea General Anterior.
- 4. Mensaje del Secretario General.
- 5. Informe de Actividades del Comité Ejecutivo.

6. Ratificación del contrato Colectivo de Trabajo.
7. Solicitud de autorización para disponer de \$25,000 pesos para la remodelación de la nueva farmacia SUTTITSON.
8. Conformación de la Comisión Negociadora para la Revisión Salarial y Contractual 2022.
9. Conformación de la Comisión de Huelga.
10. Asuntos Generales.

1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.

Siendo las 10:12 am., se verificó el quórum legal, cumpliéndose con una asistencia de 228 agremiados, de un total de 442, superando el 50% más uno, el Secretario General de SUTTITSON, da la bienvenida a la asamblea.

2- Nombramiento del Presidente de Debates.

El Secretario General propone al Mtro. Antonio Marmolejo Díaz como presidente de debates, se solicita a los asistentes votar por la propuesta a través de la encuesta que aparece en sus pantallas, se muestran las opciones "de acuerdo", "en contra" y "Abstenciones", obteniendo como resultado los siguientes votos: de acuerdo 96%, en contra 3% y abstenciones el 1%.

El Secretario General cede la palabra al presidente de debates para que de inicio con la lectura del orden del día, por lo que antes de ese punto indica que se les recuerda al gremio que al ser una Asamblea General atípica por la situación de contingencia, la asistencia es exclusiva para integrantes activos, y para atender asuntos generales, en caso de que haya asuntos particulares, se turnará a la secretaría correspondiente, así mismo comenta que se reconoce a todos los compañeros, familiares y amigos que se nos han adelantado, pedimos por ellos.

De la misma manera, se les recuerda continuar con los cuidados sanitarios y todas las medidas para evitar los contagios.

Posteriormente da lectura al orden del día, para continuar con el punto tres del mismo.

3.- Solicitud de Dispensa de Lectura del Acta de la Asamblea General de enero y de la Asamblea Extraordinaria de Junio del 2021.

El presidente de debate Mtro. Antonio Marmolejo Díaz, solicita al gremio la dispensa de la lectura de la Asamblea General de enero y de la Asamblea Extraordinaria de

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
Martha Torres

junio del 2021, por lo que se solicita votar a través de la encuesta que aparece en sus pantallas para la aceptación o rechazo de la dispensa de la lectura, quedando de la siguiente manera la votación: 96% De acuerdo, 3% en contra y 1% abstenciones.

El presidente de debates cede la palabra al Secretario General.

4.- Mensaje del Secretario General.

Buenos días a todos ustedes, me dirijo para agradecer su asistencia y dar la bienvenida a esta segunda Asamblea General Ordinaria del mes de agosto del 2021, antes de iniciar quiero unirme en memoria de aquellos compañeros, familiares y amigos que se adelantaron en nuestro camino, quiero decirles que lamento mucho su pérdida y pido a Dios pronta resignación a cada una de las familias, reciban nuestras condolencias y tengan presente que no es un adiós, si no, un hasta pronto y vivirán en nuestros recuerdos, de todo corazón y sobre todo a esos compañeros y familiares muy muy cercanos que han fallecido.

En otro orden, quisiera decirles que la libertad Sindical, resulta sumamente importante y primordial, si se quiere lograr el progreso, creemos en el dialogo y en la igualdad entre los hombres y las mujeres, porque simplemente el éxito nos interesa a todos, en lo individual y lo colectivo, por ello, esta reunión es un instrumento de movilización y crea que los valores se vayan convirtiendo en realidad en la vida de todos nosotros, de nuestras familias y en nuestra comunidad universitaria, mi compromiso y el de mis colaboradores y del Sindicato es crecer día con día, claro, con el respaldo de todos ustedes, esto nos da la fortaleza para seguir adelante a través del trabajo arduo de todos, trabajadores académicos y administrativos, aquí no hay distintos somos trabajadores somos compañeros, por su gran desempeño en cada una de sus áreas; es cierto que vivimos tiempos difíciles en el mundo y nuestra universidad no es la excepción, pero con la suma de todos nosotros y los cuidados necesarios saldremos adelante, los tiempos donde estamos actualmente no son muy favorables, sin embargo quiero decirles que debemos seguir luchando por nuestros derechos ya ganados y plasmados en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, por ello los invito a estar involucrados para alcanzar nuestras metas colectivas e individuales, recuerden que viene una negociación salarial y contractual, y que los tiempos actuales son duros de llevar, mas no son imposibles de sortearlos, y en esta parte si quiero ser muy empático y tener toda la sinergia del mundo con nosotros, con todo el gremio, porque no va a ser fácil negociar un Contrato Colectivo y un salario al mismo tiempo, tenemos una experiencia, el año pasado, espero que no se repita, pero esperemos también la empatía de todos ustedes para tomar decisiones, no vamos a Claudicar en los

Mantha
Acho

derechos de nosotros los trabajadores, no permitiremos que pisen nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, hagamos sinergia en defenderlo, lo que se ha ganado a lo largo del tiempo, estamos conscientes de la situación, sin embargo nosotros trabajamos para nuestro bienestar y de nuestras familias sin dañar a la Universidad, por último quiero decirle al Sr. Rector que muchos trabajadores ya regresaron a sus labores, y aun así no se han establecidos los protocolos de salud en el servicio, por ello pedimos a la brevedad los protocolos que garanticen el retorno y la estancia segura en nuestra Universidad, tienen mucho que hacer usted y sus colaboradores, para garantizar las condiciones seguras en cada una de las áreas y téngalo por seguro el apoyo de todo el gremio sindical. Gracias y bienvenidos.

El Secretario General cede la palabra al presidente de debates.

5.- Informe de Actividades del Comité Ejecutivo.

El presidente de debates cede la palabra al Mtro. Jesús Alberto Valdez Abril para que exponga el reporte financiero.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Hola buenos días a todos, el informe financiero del 1 de enero al 30 de junio del 2021 es el siguiente:

INFORME FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021

| | | |
|----------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Saldo al 01 de ENERO 2021 | | \$6,440,345.83 |
| Fondo de Inversión 4807 | | \$6,365,355.44 |
| Cuenta de cheques (1) 4808 | | \$18,590.75 |
| Cuenta de cheques (2)1379 | | \$56,399.64 |
| INGRESOS DEL PERIODO | | |
| Total aportaciones por cuota | \$463,533.26 | |
| Total de aportación del patrón | \$199,425.00 | |
| Intereses ganados por inversión | \$69,705.43 | |
| TOTAL INGRESOS | | \$732,663.69 |
| GASTOS DEL PERIODO | | |
| AGUA | \$444.01 | |
| ENERGIA ELECT | \$711.00 | |
| MANT EQ TRANS | \$1,577.00 | |
| DIVERSOS OFICINA | \$8,126.25 | |
| HONORARIOS | \$83,480.00 | |
| REPRESENTACION | \$44,364.52 | |
| GASTOS DE VIAJE | \$25,340.71 | |
| SISTEMA SOFTWARE ZOOM | \$9,052.00 | |
| VIDEO CONFERENCIA ASAMBLEA | \$18,251.00 | |
| VIDEOCONFERENCIA DELEGADOS | \$13,920.00 | |
| GASOLINA | \$2,194.35 | |
| COMISIONES BANCARIAS | \$6,231.52 | |
| TOTAL DE GASTOS | \$213,692.36 | |
| DEPOSITOS A LA INVERSION | \$407,994.45 | |
| Saldo al 30 de Junio 2021 | | \$6,959,317.16 |
| Fondo de Inversión 4807 | | \$6,843,055.32 |
| Cuenta de cheques (1) 4808 | | \$69,568.52 |
| Cuenta de cheques (2)1379 | | \$46,693.32 |

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Martha Ochoa' and various initials]

El Mtro. Jesús Valdez cede la palabra al Mtro. Manuel Herrera para que exponga el resto del informe por secretarías.

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Buen día a todos, para continuar con este informe de actividades, agradezco la oportunidad para dirigirme y exponer todo el trabajo del Comité Ejecutivo.

❖ **CMIPAEPA**

La cual es la Comisión Mixta de Ingreso, Promoción, Adscripción y Escalafón del Personal Administrativo, conocido por todos como CMIPAEPA, aquí se estableció una agenda de trabajo con la finalidad de continuar con las actividades referente al reglamento de esta Comisión. También se concretó con el procedimiento referente a las evaluaciones de las plazas vacantes, es decir aquí se estableció los requisitos, los diferentes rubros, las puntuaciones que tienen para poder llegar a un resultado de esa evaluación, aquí también con beneplácito vemos que se integra a esta comisión el Dr. Gilberto Manuel Córdova Cárdenas del Campus Navojoa por parte de SUTTITSON. Igual, se solicita al área correspondiente la relación de plazas correspondientes por convocar, sin que hasta la fecha se tenga una respuesta de la parte administrativa, al parecer se han cubierto con personal eventual, pero nosotros estamos solicitando esa relación y esa respuesta.

❖ **Programa de Beneficio por Separación (PSB).**

En el periodo de enero a julio de 2021, se aprobó el programa de jubilación para 6 compañeras y compañeros en el periodo del que se habla, quedan algunas solicitudes pendientes por resolver, en este caso quedan 8 solicitudes por resolver, todas aquellas por convenio, es decir, aquellos que cumplieron sus 30 años de servicio y están en un periodo de edad entre los 55 y 60 años.

Actualmente el padrón de jubilados se integra de la siguiente manera, 166 compañeras y compañeros mediante el PBS, y 27 compañeras y compañeros por convenio.

Aquí también se aprovecha este espacio para invita a los consejeros que se acerquen con los representantes Sindicales del PBS, para que tengan un contexto general de lo que prevalece en el programa.

❖ **Comité de Salud.**

En el comité de salud Institucional se recibieron solicitudes para actividades esenciales de las diferentes áreas y Campus de nuestra la Institución, las cuales se aprobaron como psicología, Deportes, Servicios Generales, Promoción Financiera, Campus Guaymas y actividades académicas de algunos departamentos.



Martha
Lobos

Se establecieron documentos para el retorno seguro como carta responsiva para alumnos, de hecho, ya se utilizó en el verano la carta responsiva para alumno, sin embargo, han cambiado muy poco, casi es la misma carta, sin embargo, esos pequeños cambios se han ajustado y es la que va a entrar ahora esa carta responsiva para alumno.

Instructivo para piloto voluntario para el retorno seguro de actividades académicas presenciales, básicamente en laboratorios, talleres y trabajos de campo.

Protocolo de regreso a la actividad presencial en el Instituto Tecnológico de Sonora durante la contingencia Covid-19.

Esto es de parte del comité de salud Institucional.

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Se otorgaron los servicios que se están presentando, atención de recetas médicas 150, gestión de citas médicas, que ya estaban programadas y que se reprogramaron o bien, son nuevas 20, atención a servicios foráneos a citas médicas 10, gestión de estudios médicos 8, préstamo de mobiliario ortopédico 5, dando un total de 193 servicios, es decir casi 200 servicios en lo que va del periodo.

Esto quiere decir que el comité sigue trabajando para apoyar a las trabajadoras y trabajadores que requieren de alguna atención o gestión de nuestra parte.

Les agradecemos al personal que nos apoyó con sus medicamentos que ya no utilizan, así mismo, invitar a seguir portando medicamento que se encuentren en buen estado para que otros compañeros lo puedan utilizar.

Como pudieron ver en la tabla de servicios que antecedió, el mayor servicio se dio en las recetas médicas, por lo tanto, es importante seguir impulsando por contar con la farmacia de SUTTITSON, ya que esto ayudará a los tiempos de entrega de medicamento.

SECRETARÍA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Aquí podemos hablar del programa "pausas activas", con el cual venimos trabajando desde hace 2 semestres en coordinación con alumnos de la carrera de LCEF y la dirección de Extensión Universitaria, con una participación promedio diaria entre 10 a 15 trabajadoras y trabajadores; en este sentido esta pausas activas han demostrado mejorar la salud laboral, mayor rendimiento de productividad, evitar esas posiciones por mucho tiempo, prolongadas y bajar el estrés y todos esos beneficios, por lo tanto se invita a continuar o acercarse desde la modalidad remota, son para beneficio de todos los trabajadores.

Martha
Ochoa

Les agradezco mucho y regreso la palabra al Mtro. Antonio Marmolejo. Mucha gracias.

6.- Ratificación del contrato Colectivo de Trabajo.

Antes de iniciar con el punto 6, el presidente de debates solicita al gremio votar por el ingreso del Lic. Jesús Gaxiola, por lo que se solicita votar a través de la encuesta que aparece en sus pantallas para la aceptación o rechazo para dar acceso a la reunión del Lic. Jesús Gaxiola, se obtuvo el resultado de 98% De acuerdo, 0 en contra y 2% abstenciones, por lo que se le da el acceso al Lic. Gaxiola.

El presidente de debates cede la palabra al Mtro. José Alfredo Romo.

Buenos días compañeras, compañeros, la intención en este punto es darles a conocer la intención de la ratificación del Contrato Colectivo de Trabajo, donde el Gobierno Federal a través de la Secretaría del Trabajo y previsión Social, mencionan en la reforma laboral del 1 de mayo del 2019, donde se deben de llevar a cabo la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo, el cual tiene como objetivo acreditar que los trabajadores conozcan y apoyen el contenido de los contratos que provienen del antiguo modelo laboral, dichos procedimiento nos permitirá en un plazo de cuatro años, tener certeza que todos los Contrato Colectivo de Trabajo de nuestro país, cuenten con el respaldo de los trabajadores, de tal manera que tenemos como fecha limite el día 2 de mayo del 2023, para realizar este proceso, a grandes rasgos, este consiste en asegurar que los trabajadores, como primer punto conozcan el contenido del Contrato Colectivo de Trabajo previo a su votación, y como punto numero dos, manifiesten mayoritariamente su respaldo con el contenido de dicho contrato, mediante su voto personal libre, directo y secreto.

Este procedimiento se realiza bajo el siguiente proceso:

Martha
Ochoa

que nos de los pormenores legales, que implicaría el realizar esta consulta o el no hacerlo, le cedo la palabra.

El Licenciado Jesús Gaxiola: buenos días a todos, espero estén bien y pues paso a emitir mi opinión de la recientes reformas que se llevaron a cabo en materia laboral y específicamente en lo que se requiere a los requisitos que se deben de cumplir, en el registro de los Contratos Colectivos y la aceptación por parte de los trabajadores, en la elaboración del Contratos Colectivos y obviamente también el fingimiento, aquí las reformas vienen siendo muy similares a lo que establece la ley laboral, con la diferencia que a nivel federal, las autoridades a iniciativa del presidente de la República, se aperturarón nuevos órganos jurisdiccionales, como lo son la juntas laborales, ahora se transformaron en tribunales de conciliación y arbitraje, en el caso que interesa aquí al Sindicato, del cual yo tengo el agrado de prestar los servicios mediante el asesoramiento, en el fondo no cambia nada, en el aspecto ante ese tribunal, se van a llevar los mismo pasos que se llevaban aquí ante la junta de conciliación y arbitraje, como ustedes recordaran en asambleas pasadas, cuando hay negociaciones relacionadas con las cláusulas del contrato y relacionadas única y exclusivamente por el concepto de aumento de salario, lo que se hace es, informar a la asamblea sobre el resultado de las negociaciones, para efecto de su aceptación o rechazo, ya sea en las cuestiones de revisiones de cláusulas o la cuestión de revisión salarial, en la asamblea se autoriza o no se autoriza, bueno, de acuerdo a la experiencia en las cuales participamos todos y cada uno de nosotros, cuando se aprueba por la asamblea la negociación salarial llevada a cabo por el patrón y el Sindicato, lo que se hace es un convenio y ese convenio pues se lleva ante la junta de conciliación y arbitraje para su aprobación, aquí no hay nada diferente de lo que se va a llevar a cabo con los nuevos tribunales, ahora, la razón por la cual se transformaron estos tribunales, es para la democratización de los sindicatos, entonces, en el caso del sindicato del ITSON, creo que esas reformas en lo personal de acuerdo a mi punto de vista, no van con dedicatoria a este tipo de sindicatos, porque sabido es que en la elecciones, en la práctica han sido equitativas, a veces queda un secretario general de determinada corriente, queda otro, hay alternancia y eso de una u otra forma nos permite concluir que hay cierta democracia o mucha democracia, comparado con otros sindicatos, llámese la CTM, llámese el seguro social, PEMEX, Comisión Federal, que realmente sus dirigentes son nombrados por intereses de las autoridades federales, y en el ámbito estatal, cuando al gobierno del estado le interesa que determinado dirigente sindical quede, pues lo proponen, por eso yo soy de la opinión y de acuerdo a mi experiencia profesional, no incide en la forma en que se eligen las autoridades aquí, aquí yo lo siento como una cuestión mas profesional, nada es perfecto verdad, pero no se dan las imperfecciones que se dan en otros sindicatos, en donde a mi me ha

Martha Ochoa

tocado tener la suerte de participar también como asesor, desafortunadamente se presentan esos tipos de vicios, entonces, aquí lo único que están cambiando son las instituciones, de esto todo el tiempo se ha cumplido por la representación sindical o por las diferentes dirigencias sindicales con esos requisitos, con la única diferencia nada más de que lo que cambiaron son las autoridades, entonces a nivel estatal van a seguir funcionando las autoridades nada más que con nombre distinto, por ejemplo en Hermosillo, hay una junta especial numero 23 de lo federal y así sucesivamente están diseminadas por todos los estados de la República, por ejemplo en Guadalajara hay 3 juntas federales, aquí en Sonora hay 2 juntas una en Cananea y otra en Hermosillo y una auxiliar en Guaymas, en Baja California Norte también hay 2 juntas federales, entonces esas van a ser sustituidas nada más por estas nuevas autoridades, entonces como una especie de reordenamiento, en mi experiencia yo no quiero negar que esto no vaya a ser intimidación, lo que pasa que las juntas federales y las juntas locales no se les da el debido presupuesto, porque muchas veces los mismos gobiernos, no se si el actual, pienso que yo que sí, y los Gobiernos Federales pues obviamente no destinaban los presupuestos adecuados para este tipo de autoridades laborales y eso impacta en el tiempo de los juicios y en la forma tan deficientes en que se resuelven, y que todos los juicios son eternos, lo que se busca con esto es combatir la corrupción de las autoridades, combatir la dinámica de los juicios, en ese sentido pienso yo que sí, si lo considero positivo, pero por lo demás, todos los sindicatos tienen que cumplir, nosotros ya lo hacíamos ante la junta de conciliación y arbitraje, el órgano que lo va a sustituir hace las veces de la junta de conciliación, nada mas que como les comete, se supone que lo van a dotar de mas recursos y que al dotarlo de más recursos va a ver las plazas suficientes, y supongo que también va a ver un órgano de control interno que vigile que laboren los trabajadores al servicio de esas instituciones, precisamente para privilegiar la pronta resolución, que eso actualmente representa un cáncer, nosotros como abogados, me voy a salir un poco del tema pero a final de cuentas creo que es beneficioso para todos y cada uno de los que integran el sindicato, muchas veces pensamos, nosotros estamos ajenos a eso, pero que es lo que pasa, en los pocos juicios que yo en lo personal llevo en contra del ITSON antes los tribunales laborales, yo el único temor que tengo, si se puede hablar así, es el tiempo que va a durar el juicio, no tengo temor al resultado, sino a la tardanza que impera en todas las autoridades, entonces eso es lo que implica retardar la justicia en perjuicio de los trabajadores, y hay muchos ejemplos que puedo yo citar aquí, de trabajadores del sindicato que desafortunadamente han sido despedidos, y desde que yo demando de acuerdo a mi experiencia, yo ya soy un convencido desafortunadamente de que el juicio va a durar 4 años, y eso no puede ser, cuando la ley laboral establece que un juicio de acuerdo a sus características pues debe de durar un año, el descuido en el que se dejo a las juntas laborales y un sinfin de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Martha Ochoa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

situaciones, pues hacen que los juicios se retrasen, tomando el cause para el cual me fue llamado, esas situaciones de dan y eso lo que se pretende con estas nuevas reformas, pero desde luego no implica ninguna dificultad para llevar a cabo el registro, porque ahorita por ejemplo, esos tribunales aún no están estatuidos y que implica, que lo vamos a seguir haciendo en la misma forma y términos que lo hacíamos anteriormente, tanto de registrar la modificación a los estatutos que se pudieran hacer, las negociaciones salariales, la creación de nuevas cláusulas, va a seguir con el mismo proceso, hasta que no se instauren las nuevas oficinas, para los efectos prácticos y va a ser muy similar una vez que se instalen, lo único que va a ser, cambiar de dependencia, en ese sentido es lo que yo les puedo informar y la situación va a continuar igual sin ningún problema para nosotros, hay que acordarse de que cuando hay negociaciones salariales, también se somete al acuerdo de la asamblea y se determina que nos vamos a huelga o aceptamos como es el caso, pues lo único que hace es esa manifestación de la asamblea, patentizarla y que se refleje en el convenio que se hace con el ITSON ya la vez se registra, entonces no hay nada desconocido, lo que dice la nueva reforma no es nada que no hayamos hecho con anterioridad, pues entonces en lo futuro y en síntesis vamos a continuar con lo mismo y lo vamos hacer con una dependencia distinta; si hay alguna duda estoy a la orden.

El Mtro. José Alfredo Romo agradece la participación del Lic. Jesús Gaxiola.

También es importante mencionarles que ningún sindicato esta exento de realizar este procedimiento, es obligación de todos los sindicatos legitimar su Contrato Colectivo, de lo cual de no hacerse o que los trabajadores voten en contra de esta ratificación, pues simple y sencillamente el Contrato Colectivo de Trabajo deja de existir, mencionan aquí las autoridades de la Secretaria de Previsión Social.

Hasta aquí mi participación, cedo la palabra al Mtro. Antonio Marmolejo.

7.- Solicitud de autorización para disponer de \$25,000 pesos para la remodelación de la nueva farmacia SUTTITSON.

El presidente de debates cede la palabra al Mtro. Jorge, Secretario General para que exponga el punto.

Si, este punto es una solicitud de autorización para la disponer de \$ 25,000 pesos, de las aportaciones para la remodelación de las oficinas del sindicato, con el fin de establecer la farmacia de SUTTITSON, a esta oficina no se le ha dado ninguna mejora en los últimos años, se preguntarán pro que, bueno, a fin de cuentas esta oficina no está legalmente en posesión del sindicato, la Universidad no ha liberado las escrituras que nos acrediten como los dueños o propietarios de este inmueble, por ello es que, ellos en un momento dado no pueden meter mano y nosotros



tampoco, creo que existe una necesidad imperante para tener nuestra propia farmacia que pueda sufragar todas aquellas necesidades de medicamentos, ustedes ya vieron el índice de solicitudes de medicamentos y esa parte se va a utilizar para remodelar el área, un área específica dentro de ese inmueble, tiene que ver con protecciones, con seguridad mas que nada, arreglar un poquito los techos que tiene y sobre todo es seguridad, el tipo de medicamentos ya esta en un cuadro básico de las farmacia, son los mismos que te da ISSSTESON, pero ya subrogados por la farmacia, entonces es dinero va a salir de las aportaciones, no de la cláusula 48 que es el apoyo para gastos de operación que está en el Contrato Colectivo de Trabajo, se los dejo a su consideración, es muy importante ya empezar, les cometo también que esa es la única inversión que pudiéramos tener en la farmacia, porque es muy específico lo que piden, tiene que ver con mobiliario que aquí hay, tiene que ver con un refrigerador que pudiéramos comprar con ese dinero y la remodelación o la seguridad en cuanto a protecciones de las ventanas y la puerta principal que se tiene acceso a esa farmacia, es lo unió que se está pidiendo, no más, por otra parte, quien vaya a trabajar con nosotros la Universidad esta la promesa de que ellos lo van a contratar, por eso no se nos hace tan oneroso esa inversión o ese gasto, así esta por parte de la Universidad va a poner al trabajador y nosotros obviamente tendremos que poner la seguridad de esa farmacia, cuando será esto, bueno, a medida de que ya este nuevo Gobierno entrante, para que ya defina como van a quedar, alguien va a preguntar, pero como va a ser, de acuerdo a la receta se va a surtir, no es una farmacia publica, igual, ustedes van a ISSSTESON, les dan el vale subrogado les van a poner, lo que no tenga ISSSTESON les va a subrogar, o te va a direccionar a otra farmacia y en lugar de que sea otra farmacia sea la de nosotros quien surta, ahorita puede ser igual, aunque no la tenemos físicamente, pero tienes que pedir que se subrogue y mandarla y Ernesto Valdez se haría cargo, para que se ponga en contacto con los responsables de las farmacias para que surtan eso, entonces, les digo y les comento que sería muy importante su colaboración y les cometo que si pueden apoyar y les pido su voto para llevar a cabo esta remodelación importante para la farmacia.

Se solicita a los asistentes votar por la autorización para disponer de \$ 25,000 pesos para la remodelación de la nueva farmacia a través de la encuesta que aparece en sus pantallas, se muestran las opciones "de acuerdo", "en contra" y "Abstenciones", obteniendo como resultado los siguientes votos: de acuerdo 92%, en contra 2% y abstenciones el 6%.

Por lo que se autoriza la disposición del recurso para las adecuaciones para la farmacia.

El Secretario General cede la palabra al presidente de debates.

Manthya
Ochoa

8.- Conformación de la Comisión Negociadora para la Revisión Salarial y Contractual 2022.

El presidente de debates comenta, se conformará la Comisión Negociadora, en la cual ya está el Comité Ejecutivo y los Delegados de cada unidad, cede la palabra al Secretario General para que exponga el punto.

Como bien saben, en enero o febrero posiblemente se lleve a cabo la negociación salarial y contractual para el 2022, obviamente la mesa negociadora está integrada por el Comité Ejecutivo y Delegados académicos y administrativos de los diferentes campus, así como algún agremiado o agremiada que se quiera incluir en esta mesa negociadora, porque es importante incluirlos a todos, porque nos tenemos que involucrar en esta mesa negociadora, porque es importante incluirlos a todos, porque nos tenemos que involucrar siempre y sencillamente porque es por nuestro bienestar, se los dije, les leo quienes ya están en la mesa negociadora: Un servidor, Manuel Herrera, Martha Lorenia Ochoa, Jesús Alberto Valdez, Ernesto Valdez, José Alfredo Romo, Verónica González, Héctor Raúl Hernández, Gilberto Manuel Córdova, Fabian Castro, María Esther Hernández, Dora Delia Yocupicio, Luis Fernando Erro, Antonio Marmolejo, Marco Tellechea, Héctor Regino Vega, Elba Myriam Navarro, Elia Danyra Alvarado y Javier Portugal y los que se quieran agregar son bienvenidos, todas las ideas, todas las aportaciones son bienvenidas, esa es la mesa de negociación para el 2022, les agradecería mucho se involucren y estemos en el contexto todos, recuerden que es la mesa de negociación y al final de cuentas el gremio colectivamente toma una decisión, abro el foro en el chat, quien se quiera sumar para contemplarlos en la mesa de negociación.

Se suma Agustín Maning, Dalila Suárez, Bernardo Flores, Ernesto Flores, Yanaki Ahumada, Ramón René Palacios, Carlos Hinojosa, Jorge Mendoza, Francisco Armando López Tobón, Misael Marchena.

Se solicita a los asistentes votar por la aceptación o rechazo de la mesa negociadora conformada a través de la encuesta que aparece en sus pantallas, se muestran las opciones "de acuerdo", "en contra" y "Abstenciones", obteniendo como resultado los siguientes votos: de acuerdo 97%, en contra 0% y abstenciones el 3%; por lo que se acepta la mesa negociadora 2022.

9.- Conformación de la Comisión de Huelga.

Bueno, como ya es algo que se estila legal tener ya es algo, emplazamiento a huelga, ocupamos nosotros conformar también esa comisión de huelga,

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
4/1/21
Suttitson
LP
Martha Ochoa

dependiendo de la decisión colectiva que se tome al final de esta negociación, si se acepta la negociación no hay problema, pero debemos de tener un mecanismo de huelga, por ello es que convocamos al gremio para que establezcamos dicha comisión y está se conforma por: 1 presidente, 1 secretario, 1 vocal y representante académico por campus y representante administrativo por campus, independientemente y obviamente los Delegados de cada campus, es muy importante tener esa sincronía y esa comunicación y realmente yo les digo, ósea, que es lo que queremos nosotros como trabajadores, es cierto, nosotros no queremos sangrar a la Universidad, pero también la Universidad no quiere ceder con lo que nos corresponde por ley, si recuerdan la negociación pasada argumentaron ese famoso porcentaje que ya teníamos ganado, con anterioridad más la suma de los demás de lo que daba la DGSU nos dieron el 2.5%, como esta la inflación ahorita quisiera saber, casi en 6%, vamos a suponer que todavía nos den el 2% ahora, no sabemos como estamos en las finanzas, yo creo que el beneficio de la duda ya quedo, es necesario estar en la misma sintonía y en las decisiones colectivas de todos, es importante, es nuestro bienestar, nuestro patrimonio, nuestro trabajo, lo que estamos haciendo, no nos lo regalan, trabajamos por ello, si no, vean académicos como están, los administrativos también, que estamos dejando o que nos quieren dejar, es cierto, es algo muy complejo, pero no imposible, ósea, no estamos pidiendo las perlas de la virgen, estamos pidiendo lo que nos va a corresponder, lo que nos toca, porque quitarle o porque ponerle de más, yo estoy de acuerdo somos bien pagados, pero también nuestro trabajo, nuestro esfuerzo y la preparación de muchos lo valen, yo les pido por favor a todos ustedes, quien quiera involucrarse en el comité de huelga, por favor levante su mano, se abre el foro por chat para el que quiera anotarse en la comisión de huelga.

Alguien que se quiera anotar como presidente, Mtro. Abdul Machi, alguien más, Paola Juraz como Secretaria, quien quiere ser vocal para llenar los 3 puestos de riguroso que son presidente, secretario y vocal, se propone a Fabian Ozuna y Javier Saucedo, aceptando como vocal Fabian Ozuna.

Como representante académico por unidad Navojoa el Mtro. Alberto Galván y como representante administrativo Elvia Félix.

Como representante académico de unidad Náinari el Mtro. Francisco Amavizca y el Mtro. Misael Marchena y como representante administrativo Patricia Longorio.

Representante académico de unidad Guaymas-Empalme Blanca González y como representante administrativo Tuffic Dauded Cruz.

Si nos permiten con esto cerramos y cedo la palabra al Mtro. Antonio Marmolejo.

Mantho
Ocho

10.- Asuntos Generales.

El presidente de debates: pasaremos al punto 10, donde se darán por ternas las participaciones para asuntos generales, y se pide se hagan las preguntas y aportaciones concretas para darles oportunidad a todos los compañeros, tendremos un espacio de 2 minutos por persona, si hay acaso una extensión o algo, pues se volverá a tomar la terna, de igual forma la pregunta serán dirigidas al Comité Ejecutivo o al Secretario General, en este momento empezamos si gustan participar, levanten la mano, los vamos anotando y darles la palabra.

Para dar el orden sería Abdul Machi, Xóchitl Peralta y González Piña, si alguno de los compañeros por error levanto la manita la puede bajar o en su caso, para ir anotando en ternas, el Mtro. Abdul ya la bajo, la Mtra. Xóchitl Peralta declina su participación y González Piña también baja la mano, entonces pasamos con la Dra. Lourdes Mariana Díaz Tenorio.

Dra. Lourdes Mariana Díaz Tenorio: Buenos días, lo primero es con respecto a la farmacia, la verdad es que es un logro bastante grande el que se pueda tener, y creo que el gasto o la inversión que se pretenda, la verdad es que es insignificante contra los beneficios que vamos a tener, si estamos hablando de que cada caja de medicamento rebasa los \$1,000 pesos, pues casi con los 25 atendidos que logremos, pues se cubre y es algo que sale de nuestras cuotas, creo que es algo muy aplaudible, porque la verdad que la gestión de medicamento es un problema y sobre todo si no te lo da el ISSSTESON, necesitas comprarlo tú y pues eso la verdad va en decremento de nuestro salario, la verdad que eso se agradece y yo les solicitaríamos a los compañeros que andan un poquito desconfiados, a lo mejor no son usuarios, pero los que si somos usuarios de la farmacia y que no tenemos medicamento, les pedios que sean, bueno que no tengan desconfianza que si va a funcionar porque hay algunos que lo usamos.

Como segundo punto es respeto a la huelga, creo que va a ser muy pertinente y muy enfático, creo que ya nos pusimos la camiseta el año pasado, creo que ya dimos el voto de confianza el año pasado por el bien de nuestra institución, y yo creo que no es justo que cada año se nos pidan lo mismo, porque cada vez estamos ganando posiblemente más, pero nuestro dinero vale menos, entonces, no se en el caso del resto, pero en mi caso si se han visto, sobre todo comparas lo que adquirías antes con un sueldo similar, con lo que ahora se adquiere, creo que si es hora de ponernos un poco mas estrictos, porque tan simple que llevamos casi dos años, bueno año y medio pagando nuestra luz, Internet, y los que tienen hijos pues también pagando esos gastos que realmente son de las instituciones, no de nosotros, yo los invito a que nos quitemos un poco la camiseta y que se la empiecen a poner los funcionarios.

Martha
Ochoa

El **Secretario General** responde que esta de acuerdo con la Doctora, es la empatía que debemos de tener y la sinergia en el grupo, en lo colectivo y en el beneficio de todos nosotros, bien dice la Doctora, ya nuestro poder adquisitivo se ha perdido o se esta perdiendo, si es muy importante ser muy enfáticos al momento de negociar, yo apoyo el comentario de la Doctora al 100% y quisiera que todos nos sumemos en esta cruzada de la negociación salarial y contractual, que realmente estemos involucrados y realmente pongamos de nuestra parte todos. Gracias.

El presidente de debates cede la palabra al Mtro. Rafael Figueroa, para que lo suban de panelista y pueda participar; posterior sería la Mtra. Nore Edith, después Francisco Amavizca y la Mtra. Elia Danyra Alvarado.

Mtro. Rafael Figueroa: Buenas tardes Compañeros, dos preguntas que tengo, la primera es, por hay mandaron cuando citaron a la reunión sindical, un conjunto de puntos de los que iba a tratar esta reunión y uno de ellos dice, resultados de una negociación salarial muy por debajo del incremento autorizado a nivel nacional, y aquí me queda la duda, porque tengo entendido que nosotros tenemos la plaza de 1.5 veces, ósea que de 3 plazas el ITSON hace 2 para tener un mejor sueldo al trabajador, y esa es la razón por la que no se nos dio el 3 punto y algo de incremento salarial, entonces, si esto es incorrecto me gustaría que me lo aclararan y nos lo aclararan a todos, porque yo tengo entendido que es con el porcentaje de nuestra plaza, el 1.5 veces es el 3.2 e incluso mayor con algunas prestaciones que nos otorgaron el año pasado, esa es la duda, me causa confusión, porque por un lado dicen una cosa y aquí en el sindicato dicen otra cosa, entonces cual es el bueno.

Y la otra, también por ahí en el comunicado comentaba de los 40 compañeros, que afectaba a 40 compañeros, allí otra vez yo estoy perdido y confuso porque, lo único que me entero, es mediante, bueno no puedo decir que radiopasillo como era la parte esencial pero equivalente, pero por mensajes, llamadas, etcétera, y a final de cuentas es, pedir claridad que es lo que esta pasando en esa parte, porque yo tengo entendido que son 40 compañeros que tienen un sueldo por encima de nuestro tabulador, me surgen preguntas como, eso es legal, porque si es legal que nos digan como lo lograron para poder todos nosotros aspirar a lo mismo, porque si no es legal entonces que esta pasando, y en vacaciones yo pensaba, estaba pensando en los cursos de historia institucional donde varios de los compañeros que ya estaban trabajando cuando quisieron formar el sindicato, fueron despedidos por querer formar el sindicato, entonces yo digo, si le preguntamos a los compañeros que perdieron su sueldo, su ingreso con el que sostenían a su familia, para manejar o lograr un sueño que era el sindicato, su sueño era esta parte, tener compañeros que tengan un ingreso mayor al que oficialmente puede ser, y también otra cosa de radiopasillo, me e enterado de información de que debido a ese incremento que

Mantha
10clw

nadie sabe cuando fue, como fue o porque, cada año se esta teniendo que hacer por parte de las finanzas de ITSON hacer una devolución de \$10 millones anuales, y digo OK, si eso es cierto de \$10 millones anuales, tenemos compañeros en la parte administrativa que no tienen lo que la parte académica tenemos de la carrera docente, ósea \$10 millones anuales si se está pagando eso, podría direccionarse para los compañeros que desafortunadamente no tienen ese apoyo, ese estímulo por sus actividades extras, son, ese tipo de cuestiones, porque para yo retabularme e tardado 5,6 años, y todo, las horas por 1.8, un artículo por tanto, tienen muchas cosas por hay topadas, y digo yo, a caray, si hay otro camino que podamos seguir, pues que nos lo muestren, porque aparentemente si lo hay, esas son dos dudas que veo que están plasmadas en lo que iba a tratar esta reunión y se han comentado y pues quisiera estar bien enterado y que mejor que donde estamos todos reunidos. Esas son mis dos dudas, esa es mi intervención.

El **Secretario General** comenta, Maestro lo contextualizo, bueno en la reunión en el orden del día no estaba, era nada más la ratificación del Contrato Colectivo de Trabajo, pero usted bien dice, los radiopasillos que están muy exactos los de usted, y le comento, el salario de la universidad es uno de los mejores a nivel nacional, de eso no hay ninguna duda, creo que estamos entre 10 universidades mejores pagadas, de acuerdo, en ese sentido obviamente, todos los años la negociación salarial se ha establecido en los márgenes que da la secretaria, es decir el 3, el 3.4, el 3.2 etcétera, etcétera, en ese sentido, nosotros hemos nosotros hemos ganado, siempre hemos ganado, nunca va a estar por debajo de, y le comento, que por hay hubo administraciones, creo la del Dr. Cruz, donde fue histórico ese incremento del 4.2 o 4.3 no recuerdo bien, de una negociación salarial, hoy en día, nosotros creemos que anteriormente se manejaba que el sindicato pedía el 20% de aumento salarial, y el 35% en las no ligadas, esta administración o esta gestión administrativa fue muy mesurada con el 5%, negociando y tratando de llegar al 3.4%, efectivamente tenemos otro tabulador, pero no lo hicimos nosotros, ni lo hiciste tú, ni nadie, esto viene de hace mucho tiempo atrás, mucho, mucho tiempo atrás, y entonces esto se a incrementando conforme aumentan los años y la vida y lo menos que tu recibes es lo que te da el documento de la secretaria, lo menos, ya si ganas mas e hiciste una buena negociación, adelante, pero lo mínimo que tu puedas recibir es el 3.4%, pero no fue así, y ahora estamos, bueno, fuimos empáticos con la universidad en relación a que, es que como dejaron la universidad, adelante, te damos el beneficio y el voto, y ahora que estamos haciendo, bueno, por ese lado, yo espero que entiendas por que esa parte, y la otra cosa es; lo que tu hablas de rumor de pasillo me lo distes muy concretamente y muy específicamente, así que no fue rumor de pasillo, te platicaste y sentaste muy bien, te digo son 40 compañeros, que sí, en el 2019 ante una auditoria de la ACF salen que están con

un sobre sueldo, no sobrevaluados, porque en todo caso quienes están administrando o quienes están viendo el perfil si trabajad o no, o si es sobrevaluado, que te digo si esta de menos, pero en fin, eso fue lo que se detectó, y no es de ahorita he, te comento, es desde hace más de 10 años, en el 2010 o 2011 se genero precisamente por el sindicato elaborar un tabulador, no existía un tabulador, y te vuelvo a repetir porque ya la platicamos, no existía el tabulador administrativo, el académico obviamente lo sabemos muy bien lo conocemos muy bien, y entonces, se decidió, firmado por los rectores en su tiempo y el secretario en turno, se establecieron las bases, y se establecieron de como iban a trabajar y en ese como iban a trabajar, especificaban cero en el punto 2 decía, aquel trabajador que este por arriba del tabulador que salga, se va a respetar, cuando el trabajador termine su labor en la institución, ya sea despedido o jubilado o lo que tu quieres que termine esa relación, quien va a ocupar su lugar será en el nombramiento, pero con el sueldo tabular, obviamente por ley y aquí está el abogado, no le puedes disminuir su sueldo, por ley, así sucesivamente se fueron con esos tabuladores, en la auditoría del 2019 pues son 40 personas de diferentes áreas y de diferentes niveles, pero tu curiosamente me haces énfasis en una parte administrativa que gana más que un maestro, y son los coordinadores, el teme de los coordinadores es muy sencillo, ósea, darles certidumbre y que respeten el Contrato Colectivo de Trabajo, así como esta, pero que quieren ahora, llevárselos de confianza, de hecho lo están haciendo, quieren hacer con las actividades llevárselos de confianza, para que es pues, pues ya no eres indispensable y te puedes ir de la universidad, para que tenemos un Contrato Colectivo de Trabajo, para que tenemos ahí un tabulador de anexo 3 que son los coordinadores de confianza que están en la universidad, y los demás son todos los coordinadores todos los niveles del 1 al 9, están protegidos y están arropados por el Contrato Colectivo de Trabajo, esas negociaciones ni tu ni yo las hicimos, ni este rector que esta ahorita aquí, más sin embargo él quiere llevárselos, que nos cuesta, si nos cuesta, a la universidad, no nomas eso, otras cosas más también nos cuestan, pero aquí hay un Contrato y tienen un derecho y el sindicato los va a defender, no es un capricho mío, es el Contrato Colectivo donde estamos tu y yo, no se han sentado a negociar, bueno, hemos dado ciertas prerrogativas, ciertas ideas o ejemplos de donde podían solventarse esa situación, cual es la situación, pues hagamos un anexo 4 donde, integremos esos 40 y ya están plasmado en el Contrato Colectivo de Trabajo, pero no, dicen que no, entonces cual es el ánimo, queremos mejorar, queremos dejarlos al olvido y hay se la echan los trabajadores, entonces para que estamos aquí, o para que esta el gremio, o para que es la colectividad, esas son las situaciones y esa es la realidad, nosotros suspendimos, precisamente esas reuniones con la el administrativo, con la autoridad, porque, porque el punto era ese, como los voy hacer con migo de confianza decían ellos, y no había negociación de eso, había que respetar el

YAMA

Mantho
Oclus

Mantho
Oclus

Mantho
Oclus

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Mantho
Oclus

Contrato Colectivo de Trabajo, y habría que buscar la manera donde el trabajador no tuviera la incertidumbre y la carcomita de que va a pasar mañana, este Contrato te da esa certidumbre, te da esa seguridad, porque, porque en la suma de todos nosotros debemos de defender este contrato, nuestros derechos y a cada uno de los trabajadores, no es mala información o una información errónea en dado caso, las coas como son, yo te entiendo perfectamente maestro, pero te digo, ve los dos contextos, nadie tuvo la culpa de esto, absolutamente nadie, pero no queremos corregir errores del pasado, que ahora si afecten la condición del trabajador, yo creo que no, habría que ver y habría que preguntarle al Señor Rector que siente con el trabajador, realmente como el quiere ver una familia ITSON. Gracias.

El presidente de debates cede la palabra a la Maestra Nora Edith, para que la suban de panelista.

Mtra. Nora Edith, Buenos días, mira tienes mucha razón en lo que dices Houston, yo siempre he sido muy directa y platicado contigo, a mi me gusta ser muy objetiva, yo ni estoy ni para allá, ni para acá, por eso entre a consejo, y el primer día que entre ya me estaba llenando de arrepentimiento, no se que esta pasando, esta muy compleja la situación, no lo he logrado entender, no dieron una presentación financiera, que fui la única que opine, y que para mi gusto esa información estaba muy bien hecha para transparencia, pero lo que a mí me daban no me permitía hacer un buen análisis, por lo tanto tengo que esperarme a la comisión de presupuestos para poder cuestionar y poderle entender a los números, porque yo así trabajo por mi formación de contador, así me enseñaron, estoy de acuerdo y es parte de tu papel y de tus funciones apoyar al gremio académico y administrativo, y si es necesario pedir ese incremento, yo no estoy en contra, lo dejo claro, el año pasado a mi me costaba un poco, por la situación de los alumnos por los comentarios que ellos nos hacían y porque nos agarro eso de la pandemia y ese cambio de la administración, yo te lo dije, quiero entender bien a bien que esta pasando, porque veo muchas variables en juego, la de los negocios, la de la escuela, la de los problemas que dejaron en el pasado, la poca gestión de recursos que hay ahora por situación pandémica, por lo que quieras, a bien no se las promesas de aquellos directivos que no se iban a ligar lo que iban a ganar con sus aguinaldos, no sé, desconozco ahorita, porque lo que me presentaron yo solo podía emitir una opinión o un voto porque todavía no tomaba protesta, pero si se me hizo curioso que fui la única que hable, dije, pues yo estoy solo, entonces Erro bien me lo dijo Erro, hay que ser muy analistas, hay que tener mucho cuidado porque finalmente el consejo esta en una estructura que siempre va a favorecer a la administración, y pues así esta, vamos a hacer lo posible en lo que podamos ayudar, porque finalmente nada mas aportamos una opinión, los que están allá adentro, los directivos pues tienen las funciones, sus habilidades y todo esto, y curiosamente

Martha Ochoa

unos bajan, unos suben y pues hay han estado, ellos conocen más, yo hace rato no había regresado, pero bueno, en ese sentido te doy la razón, yo nomas te pido dame un tiempo tengo unos compromisos académicos con la universidad de Bogotá que ya los tengo firmados, que no puedo dar mas de mi tiempo del que yo ya estoy en el concejo, como maestra y con estos compromisos, en cuanto yo tenga mi tiempo claro que los voy a ayudar, yo estoy cerca de Misael y conozco a Misael cualquier duda la podemos ver, en ese sentido, por eso no quise entrar, no fue por ninguna otra cuestión, pero tengo a bien, necesito analizar, porque acuérdense que todo lo de la escuela es proyectado, proyecta lo que les va a llegar y después llega, hay que entender bien las finanzas para poder hacer una buena negociación, primero que nada, y yo estoy de acuerdo con todos, el dinero cada vez vale menos, el gobierno te maneja el 3.4% pero la realidad es otra, bien, eso sería en cuestión de las finanzas.

Houston tu me hablas de una farmacia, yo mas bien entiendo que es una estructura de capital de trabajo para solventar algunas cuestiones médicas, eso es lo que yo veo, o si van hacer una farmacia formal dentro del Sindicato, esa sería mi primer pregunta, porque quiero en entender a bien, y como dices tú, vamos a prestarle para que este lo cobre luego, por eso te digo, porque resulta que le prestamos y ese dinero se capitalizo y resulta que ese dinero ya no se va a recuperar, quiero entender bien la estructura, porque yo no estoy en contra que los ayuden, adelante, y en relación a eso yo sumaria lo siguiente, Houston, creo que sería importante invertir en equipos médicos que nos hemos dado cuenta que nos han cobrado por fuera exageradamente costosos los tanques de oxígeno, los concentradores y que pudiéramos invertir en eso y aquellos de primera necesidad se les pudiera apoyar, fíjate que ahí yo vería, y que al final mente sería un activo fijo, y sería un bien inmediato que le ahorraría a aquel familiar que lo ocupe de primera mano, yo también le apostaría a que le agregaras eso, y hay concentradores de oxigeno que saldrían mejor, ya te dije con quién podríamos apoyarnos para que nos costaran menos y nos los mandaran de estados unidos, habría que ver, eso debería de quedar como una cultura para todos.

La siguiente situación que yo veo del compañero que hablo sobre la situación del tabulador, el tabulador se hizo para cambiarlo en el 2006, termina el viejo, si entras a la página de la CAP, ahí están los documentos y el nuevo tabulador entra en vigencia en el 2007, para llegar a un ultimo nivel que es el nivel C, te lleva de 10 años de una productividad completa para que puedas subir, entonces no es tan fácil subir nuestro escalafón al último, y en la otra gestión que estuvo Jesús Héctor y la Dra. Lupita Ross, yo recuerdo que ellos presentaban un propuesta de un nivel D, que se quedo en propuesta y ya no la continuaron, por eso a mí me hace ruido, suben, bajan, regresan, entonces que pasa, si somos los mismos, los que estamos

Martha Ochoa

aquí o volvemos allá, aunque yo nunca he tenido un puesto administrativo, pero si se me hace curioso que suben pues les propone uno y van a ver, y luego bajan luego hay que decirles a los otros, bueno donde se pedio o que paso, hay que preguntarles a varios de los que están aquí también, tal vez habría que preguntarles.

La siguiente es así como al licenciado, el licenciado dijo que este contrato por las cuestiones legales que se hayan cambiado por el Presidente de la República por una nuevas áreas que deben de validar este tipo de contratación, nosotros entramos ahí, me queda muy claro, si se hace eso adelante, que pasaría en el caso de los administrativos que ahorita no están vigentes como miembros del sindicato y que en su caso pudieran volver después de 23 o 24 o posiblemente algunos antes, no sabemos, verdad, con ellos que no entrarían en vigor en esta situación, sería en el regreso volverlos a firmar en ese contrato o quedarían incluidos, o revalidárselos.

Secretario General comenta que, si perteneciesen, que solo tienen sus derechos suspendidos, que la votación se da nada más con los activos, cuando ellos regresen solo reanudan sus derechos, solo se tomaría en cuenta a la asamblea para su regreso, ellos son de confianza ahorita, en este momento.

Mtra. Nora Edith, pero tendrían que ir ellos automáticamente Houston, y nomas después hacérselos validar, la pregunta, te irán a firmar?

El Secretario General, pues no creo que vayan a firmar, pero cuantos son, sería la mayoría que estén en esa situación de aceptar la ratificación del Contrato, los que ahorita están con sus derechos suspendidos se van a adicionar al contrato en su momento.

Mtra. Nora Edith, bueno y finalmente te digo, yo no estoy en contra de que busques ese incremento que a todos nos beneficia, y Houston tu lo sabes, se oye como dice el compañero, por pasillo que ya no es pasillo, es por Google, por teléfono, por WhatsApp, por lo que sea, muchas situaciones que la verdad yo ya no sé qué es verdad y que es mentira, porque quedaron en consejo de decirnos algunas situaciones, que todavía no nos han reunido, entonces yo a ciencia cierta yo no sé qué es real y que es mentira, que este pasando y de qué forma ayudar, todavía no tengo en mis manos los datos financieros, deja tu los datos financieros, no nomas es eso, realmente lo que está pasando, y se me hace también muy difícil, como otros exrectores hicieron tantas cosas que mira donde nos dejaron, y que ellos anden tan felices y nosotros bien preocupados, y ósea, que vamos hacer, pues pagar las consecuencias de esto al final, y tengamos en cuenta muchachos, compañeros y maestros, va a volver a venir otra vez la votación del Rector, porque esto así es, este modelo ya quedo, si, y te hace reflexionar, entonces aquí realmente te apoyo, en lugar de ir para adelante estamos atorados, y la verdad te lo digo, hasta

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "Martha Octavio".

que yo conozca bien a bien ese problema, cuanto le va a costar a la escuela, cuanto va a quedar, que línea puede negociar, por donde puede sacar esa generación de ingreso para poder apoyar a lo que tu pides, y luego tenemos que hacer un análisis de reflexión de cuanta gente hay en la escuela, cuanto que apoya, auxiliar, yo no veo que lo quieran hacer, entonces ese es dinero y también es muy delicado porque hay dente muy valiosa, muy trabajadora, entonces hay muchos aspectos, por eso comprendo que yo no pudo tomar una postura ni una decisión ahorita, hasta que yo no analice, pero el apoyo de lo que ustedes están buscando es bueno y es legal y adelante, nomas que hay que buscar por donde negociar. Gracias.

El presidente de debates cede la palabra a Francisco Amavizca, para que se suba como panelista.

Francisco Amavizca Murrieta: Bueno, yo la vez anterior mencioné que me quedo una sensación muy desagradable de la negociación pasada, hicieron ver que nosotros teníamos la culpa y luego ahorita parece ser que manejan que deportes se gasto todo el dinero del ITSON, y que por eso el ITSON esta en banca rota, así es lo que se oye en radiopasillo, pero, lo que yo quería hablar son dos o tres detalles nada más. Necesitamos ver que es lo que se va hacer, que plan vamos a tomar, vamos a aceptar lo que digan ellos, porque el año pasado, como mencione la vez pasada, si ellos hubieran querido dar el 0%, de todas maneras no nos hubiéramos idos a huelga, lo mencione, ahora pregunto, ya se entregó la carta a la Junta de Conciliación y Arbitraje, es el contrato, porque ahí se puede quedar estipulado que no necesaria mente puede ser una huelga de tiempo completo, pueden ser paros escalonados, ósea un día una hora, al siguiente día dos horas, el tercer día dos horas, al cuarto día tres horas, y después hacer una reunión para decidir si se continua con la huelga o no se continúa; entonces, pero que es lo que vamos a aceptar nosotros, estos funcionarios, ya lo dejo entrever Nora, estos funcionarios no están haciendo su función de función , están siendo operarios, tienen un presupuesto y lo distribuyen y se acabó, cuidan los centavos, pero no son proactivos, no le están sumando nada, no hacen otras gestiones, se lo dijeron en su momento, gestión no es mandar un oficio, eso no es gestión, entonces parece ser que para ellos eso si ha sido, entonces, que vamos a hacer, necesitamos que las reuniones para ir a lo que es el Contrato Colectivo y para lo demás, se necesita planearse, no estar ahí nomas a ver que se me ocurre a mí, si no, ya tener una base sobre lo que se va hacer y que si vamos a aceptar el 1.5%, perfecto que lo aceptemos, yo no estoy en contra de ello, no estoy a favor por supuesto, me gustaría que fuera mínimo lo que ofrece la federación, pero si nosotros consideramos que esta bien, que nos expriman como lo han estado haciendo a costillas de nosotros, a costa de lo que nosotros teníamos y ya lo mencionaron, cuanto es tu recibo de luz ahora que estas en tu casa, cuanto cuesta tener el internet, cuanto cuesta cada

Martha
Locho

cosa, terminando propongo que se haga una planeación concreta, y decir vamos allegar hasta aquí, y también pido a la asamblea que sea critica pero también apoyar, porque si nosotros decimos vamos a ir a un paro escalonado y ustedes dicen que no, pues va a ser no, estoy de acuerdo también, pero, también necesitamos pensar más adelante así como lo estamos mencionando, porque ahorita es así, mañana que va a suceder. Gracias.

El Secretario General comenta: Te agradezco Francisco la observación, y estamos tomando nota de las estrategias para la Comisión de Huelga.

El presidente de debates comenta que será una terna más por cuestión de tiempo y sería Danyra Alvarado, María Raquel Valenzuela y Ramón Molina.

Si le podemos dar acceso a la Mtra. Danyra el acceso a panelista.

Mtra. Elia Danyra Alvarado: Buenas tardes, creo que todos los comentarios y participaciones en esta plataforma y en este medio, que es la manera que tenemos para comunicarnos y sobre todo por los intereses de todos los trabajadores en común, no podemos olvidar que somos un Sindicato único y hay una infinidad de situaciones que se presentan a diario y como dice la Mtra. Nora, en ciertas situaciones unos están arriba, vamos a decir arriba los que se considera como la alta dirección o los funcionarios, y en otras situaciones estamos en lo que es el gremio, pero a final de cuentas somos los mismos los que vamos y venimos y que estamos en esta historia de esta Institución, cuando hablamos de una negociación siempre nos ponemos en la situación y en la expectativa de lo que se quiere lograr, por el crecimiento y porque es el mecanismo que se tiene para poder obtener las mejores condiciones, pero cuando hablamos de la mejores condiciones sería el incremento salarial, hay muchas situaciones las cuales se viven y que ustedes como académicos las han plasmado, que es el trabajo a distancia que se tiene y que ese apoyo no se ha tenido por la parte de la Institución, o bien, los mismos compañeros administrativos tenemos condiciones limitadas en nuestras casas al hacer el trabajo desde casa, y tampoco hay una situación de ver como se va a mejorar esta parte, por eso es la parte del consenso, es la parte de la participación, por eso es la parte de las opiniones, por eso es la parte de la contribución, probablemente no vamos a estar todos de acuerdo todos juntos, ni las maneras, ni las forma, ni los estilos, pero es el crecimiento que se tiene que dar como Institución, creo que hay algo muy claro que se tiene que dar, y se da en la Institución que es el respeto, el compañerismo, el reconocimiento de cada parte y de cada labor que se hace en la universidad, somos una universidad donde hay una diversidad de trabajo, y ese es el respeto que se debe de dar para reconocer el trabajo de ambas partes, que hacen única a la universidad, en ese sentido debemos seguir trabajando, seguir impulsando, todos

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and a signature on the right with the name 'Martha Ochoa' written vertically next to it.

tenemos un papel importante, como igual dicen algunos, cuando llegan arriba parece que se les olvidan las situaciones que estuvimos viendo y viviendo la parte del gremio, que hay situaciones complejas y que la situación va cambiando, y que hay cosas que tenemos que afrontar, es el análisis y la situación que se tiene que hacer, pero el resultado de una negociación para ser aceptable o rechazable, o consciente o inconsciente como le quieran llamar, es en unidad y que todos estemos al margen de la situación, no al margen mejor dicho contribuyendo en esta situación o la aportación y el respaldo, pero sobre todo la parte del Comité Ejecutivo es la que necesitamos que este al frente, y esa postura que se tiene que dar o que se acaba de dar, de no permitir menos de lo que se pueda dar por la universidad, creo que se ha utilizado un término mal usado, que jamás se ha tenido una visión en la institución, es sangrar, olvidense, jamás, jamás, yo creo que esa parte sería sangrar, porque esa es nuestra fuente de ingreso donde debemos de estar todos de forma solidaria, esa parte que habla el Mtro. Amavizca es la que se tiene que permear, el miedo a perder un ingreso, yo creo que se ha perdido algo mas grande en ocasiones, vidas, situaciones, salud, pero tenemos que seguir adelante, por esas experiencias que nos está dejando esta situación, todos debemos de estar en ese tenor, en ese sentido, impulsar, empujar por lo que tenemos que lograr, esa es la parte que nos va a fortalecer, que nos va hacer crecer, y les vuelvo a insistir, yo creo que todos merecemos respeto y aquí nos conocemos y sabemos quiénes son cada uno, alguno son nuevos, algunos nos conocemos, pero la trayectoria de cada quien en el trabajo, con el desempeño, con lo que hacen, todos aportamos un gran valor a la labor administrativa y académica, en esa parte siempre habrá que ser muy solidarios, habrá situaciones muy particulares, pero aquí el gremio es lo que debe de resaltar, yo aquí si le pido al Comité Ejecutivo, que esta postura nos de un respaldo a los Delegados, porque somos parte de los Delegados, a afrontar y respaldar lo que se quiere lograr, no se va a pedir nada que no se pueda obtener, eso nos queda muy claro, pero siempre la información esta sesgada, y sobre todo cuando esa información esta bajando de los radiopasillos o haciendo ciertos comentarios a costa de otros compañeros, es una división que eso no se debe de permitir, les reitero, por respeto a cada persona, por respeto a cada individuo, por a cada trabajador, lo mismo que yo espero de los demás, si yo les doy respeto, lo mismo espero de los demás como compañeros que somos, es respeto, debemos estar unidos y aquí estamos para estar adelante y sacar adelante esa parte que nos toca que es la negociación salarial y contractual, cuenten con migo, yo estoy hasta las ultimas consecuencias, lo que se tenga que hacer por el derecho de los trabajadores y por el logro que hemos tenido, no para atrás, ya nos hemos dado cuenta que nos están cuartando prestaciones, ni un paso para atrás, eso no sé debe de permitir, todo hacia adelante, lo que tenemos que sea solido y lo que se logre hacia adelante que sea un beneficio general. Muchas gracias.

Martha
Ochoa

El presidente de debates agradece la participación de la Mtra. Danyra y pide que suban como panelista al Mtro. Ramón Molina para cederle la palabra.

Mtro. Ramón Molina: Puse un pregunta en el chat y empezó a brincar mucha gente, mejor pregunto lo que tengo que preguntar, ya vieron el chat que brincaron muchos contra lo que dije, con respecto a esas personas que tienen sobre sueldo, si, yo también un día pregunte cuando yo estaba en el consejo, en el 2011, yo pregunte porque había un triple A en ese entonces que ganaba \$55 mil pesos, un triple A en transparencia estaba en la lista y nosotros ganábamos como \$20 mil, nosotros como maestro titular, se me hizo raro y nadie me supo contestar, ahora si ya entendí de que se trata, respecto a esos 40 que les puse privilegiados, todo mundo se ofendió, son privilegiados independientemente que no fue su culpa, bueno, ustedes saben exactamente quienes son, ahora si, como Sindicato y Universidad deberíamos cubrir los intereses del gremio, independientemente de los intereses individuales de cada individuo, ahora, las personas esas esas que están en esa situación, que están afectando a la Institución por el sueldo que ganan, deberían revisar cuantos años tienen de edad y de antigüedad, porque si está el proceso que dice que cuando se vayan, pues hay me voy a quedar hasta los 90 años con un sobresueldo, ahora, según yo recuerdo en nuestro reglamento de trabajo que una vez estuve discutiendo con otro líder sindical, platicábamos que hay, no se si entre esos grupos, hay gente que ya tiene la edad para el retiro obligatorio, yo sé que hay como 60 o 70 gentes en esa edad, pero esas personas que están teniendo esa afectación a la Institución, podrían decir, revisar que edad tienen, si tienen sus 35 años y más de 60 que era el reglamento, pues aplicarles el retiro obligatorio, que esta dentro de nuestro reglamento Institucional, que no se aplica, si, porque hay como, el otra vez contamos como 70 que ya pasaron ese reglamento Institucional, y que ya se deberían de haber ido para darle una renovación a la Institución, yo se que el Sindicato va a decir, hay que protegerlos, pero el Sindicato-Institución deberían ser responsables de la aplicación de los reglamentos de personal que nosotros tenemos y si un reglamento dice, que a los 60 años y 35 de labor el retiro no e opcional, es obligatorio, como sindicato revisen eso, sí.

Secretario General: No te obliga Doctor, no te obliga, esta en el PBS, pero no te obliga, es más, tienes hasta 5 años y después hay una supervisión de tu jefe directo.

Mtro. Ramón Molina: si, el Sindicato cuando ya lo leí, o no se si ya lo cambiaron porque yo deje de involucrarme en eso, decía que era obligatorio, después decía que cuando uno cumple 30 año se te empieza a pagar el 5% más, siempre y cuando la Institución lo quiera, pero decía que a los 35 era obligatorio, según, como se llama el oceanologo, Gustavo Leyva, lo revisamos, lo platicamos y en ese entonces vimos que había como 50 que ya se tenían que ir, entonces, eso es algo que afecta en

Martha
Ochoa

muchas condiciones a la Institución, parece que no, porque empezamos a ver la parte humanista, si dice que no, pues es bronca de él, yo no me meto en problemas, pero, el hecho que haya gente muy adulta en la Institución no permite una renovación, eso baja la productividad, eso baja los recursos que la Institución obtiene del gobierno federal, entonces, estamos teniendo una Institución avejentada.

Secretario General: ¿Cómo afectan los recursos del gobierno federal?

Ramón Molina: Ok, cuando, el gobierno federal le llegan cuantas personas tienes en el sistema Nacional, es un recurso extra que llega, cuantos están en PROMEP, esas son las condiciones que a la universidad le servían para incrementar los apoyos federales, se acuerdan, entonces yo veo, yo estoy en veterinaria, y allí hay mucha gente que ya esta en su punto de jubilación, y se quedan, y no son productivos, sale, entonces la Institución, yo conozco a la Institución, por ejemplo la Universidad de Colima les aplico, todos los que no tengan productividad y lleguen a su edad de jubilación, se van, pero no hay una productividad, la productividad del departamento de veterinaria esta cargada en 4, entonces, no hay productividad si lo divides entre el resto que son como 16, entonces, eso envejece la universidad, yo no involucro a otros departamentos, pero, si me explico, ya no me quiero meter en más cosas, pero lo que yo sé, es que la institución no recibe más porque no está recursos porque no está produciendo más.

Ahora sí, la otra pregunta que hice y que está haciendo ruido por allí, dice David Mendoza que yo desconozco, ok, si yo desconozco, yo pregunto, ahora ya empezaron a brincar los mismos, no me preocupo por eso. La otra pregunta que ya le hice a varios y nadie me ha podido responder, la Institución esta platicando y platicando que tiene problemas, pero nadie me ha especificado o nadie ha dicho de que tamaño es el boquete institucional que la Institución tiene actualmente, con respecto a lo que recibió del anterior, eso no lo sé, si algún día alguien me lo comenta, pues qué bueno.

Secretario General: De hecho, Doctor, creo que el Doctor Rodolfo Valenzuela hizo una inserción en la negociación anterior, explicándole a cada área académica y administrativa como estaba la situación de la universidad, no se si usted lo vio, más no se ahora que se vaya a presentar o como esta, porque no se ha dado otra información, más que esa.

Ramón Molina: OK, está bien, muchas gracias por permitirme hablar.

El presidente de debates agradece la participación y comenta que como ultima participación esta Alma Muñoz, para que la suban de panelista, ella cometa que no

Martha
Ochoa

participara, María Eugenia Gutiérrez también comenta que fue un error levantar la mano, por lo que no participa.

El ultimo de la terna es el Mtro. Mario Pablos, por lo que se pide se suba a panelista, al subirlo no se le logran dar los permisos y no se puede escuchar su participación, por lo que declina en su participación, se le indica que la pregunta que vaya hacer la puede enviar por correo o dejarla en el chat ya que se queda plasmada y grabada, para atenderlo.

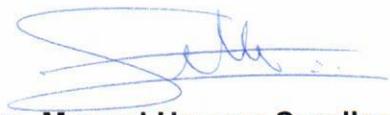
Cierre:

Se le cede la palabra al Secretario General Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez, donde comenta que esta Asamblea fue muy nutrida, se emitieron varias opiniones, les agradecemos su asistencia y su valiosa participación, recuerden cuidarse y cuidar a los suyos, somos el bastión, somos la columna de la familia, así que cuidense por favor, les agradezco infinitamente su asistencia, gracias, a nombre mío y de nuestra Comité Ejecutivo, mucha gracias.

No habiendo más que tratar, ni preguntas que responder, se concluye la Asamblea General Ordinaria a las 12:37 horas del día 19 de agosto de 2021.

La Asamblea concurreó con un total de 284 asistentes.


Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez
Secretario General


Mtro. Manuel Herrera Sarellano
Secretario de Organización


Mtra. Martha L. Ochoa Medina
Secretaria de Actas y Estadísticas


Mtro. Jesús Alberto Valdez Abril
Secretario de Finanzas


Mtro. José Alfredo Romo Mendoza
Secretario de Trabajos y Conflictos


Lic. Ernesto Valdez Escobar
Secretario de Previsión Social.


Lic. Héctor Raúl Hernández Hernández.
Secretario de Jubilaciones y Pensiones





Lic. Verónica González Duarte
Secretaria de Comunicación Social



Mtro. Gilberto M. Córdova Cárdenas
Secretario de Cultura y Formación
Sindical



C. María Esther Hernández López
Secretaria de Equidad de Género



Lic. Fabián Uriel Castro Ochoa
Secretario de Actividades Deportivas
y Recreativas